

Reguladores necesitan herramientas para limitar los riesgos sistémicos (El Financiero 14/04/10)

Reguladores necesitan herramientas para limitar los riesgos sistémicos (El Financiero 14/04/10)(Eduardo Jardón)
Miércoles, 14 de abril de 2010 Se debe dotar a los organismos reguladores de las herramientas necesarias para limitar los riesgos financieros sistémicos en las instituciones, recomendó el Fondo Monetario Internacional (FMI). El organismo consideró que añadir un mandato de vigilancia del riesgo sistémico -la posibilidad de que los problemas de una institución perjudiquen a las demás- al conjunto de medidas regulatorias no es suficiente para resarcir las deficientes observadas recientemente. De acuerdo con el Informe sobre la estabilidad financiera mundial, los órganos reguladores carecen de métodos concretos para limitar la importancia sistémica de una institución, por lo que es posible que tiendan a ser más tolerantes con las instituciones sistémicamente importantes, ya que su impacto sería más perjudicial. Si bien el FMI no avala algún método para controlar el riesgo, indicó que se debe evaluar la aplicación de recargos de capital, e incluso la limitación del tamaño de ciertas actividades comerciales. En cuanto a la introducción de recargos de capital basados en el riesgo sistémico, aunque no lo recomienda, el organismo presentó una metodología para calcularlos. Su aplicación podría tomar en cuenta dos enfoques: uno, basado en una calificación por riesgo sistémico de cada institución, y otro, considerando el control del riesgo crediticio y las probabilidades de que una institución se encuentre en problemas. También destacó la importancia de tomar en cuenta los vínculos transfronterizos de las instituciones, lo cual requiere de la colaboración entre los supervisores de diferentes países. Sin embargo, mencionó que si bien la crisis financiera obligó a reflexionar sobre la supervisión y regulación de las interconexiones sistémicas y se desató una ola de propuestas de reformas regulatorias, hay una gran incertidumbre en cuanto a su aplicación en la práctica. Actualmente, los reguladores a menudo tienen un incentivo para mantener una institución a flote, aún cuando es insolvente, ya que experimentan un rechazo a cerrar las instituciones que vigilan, sobre todo, porque algunas podrían llegar a recuperarse.